

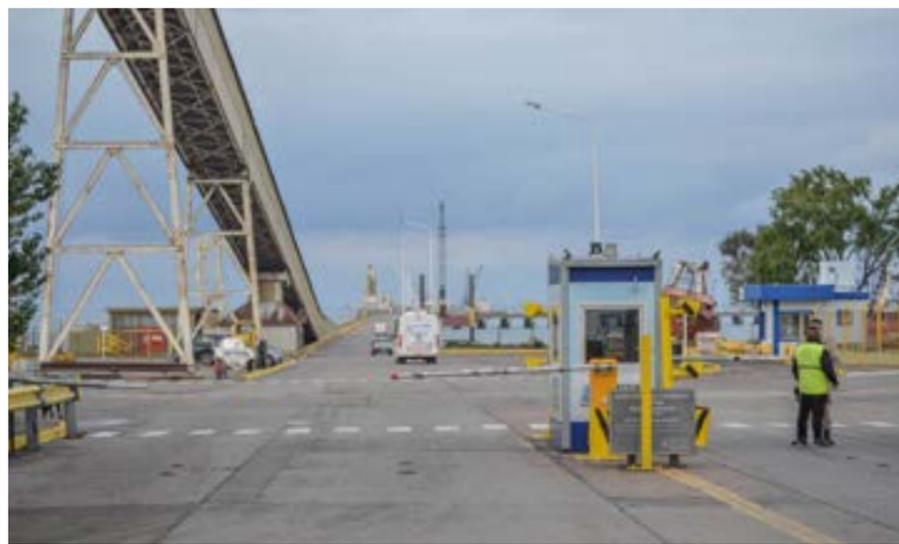
DECLARACIÓN POR ZOOM ANTE EL FISCAL RAMIRO GONZÁLEZ

Fabiola Yañez declara hoy en la causa contra Alberto Fernández

NACIONALES

EL MANDATARIO CELEBRÓ EL PROYECTO DEL DIPUTADO DAMIÁN ARABIA DEL PRO

Milei apoya eliminar jubilaciones de privilegio a ex presidentes condenados



TRABAJADORES DENUNCIAN "IRREGULARIDADES"

Conflicto en el puerto de Madryn

El Sindicato de Administrativos y Operativos Portuarios (SAOP) de Puerto Madryn, inició una medida de fuerza en rechazo a lo que consideran una "contratación irregular". "Primero nos contestaron con mentiras", argumentó Sebastián Enrique al afirmar que existe un profundo malestar entre los trabajadores, por presuntas maniobras irregulares del actual administrador del Puerto.

SE OFERTARÁN CUATRO CENTRALES

Privatizarán hidroeléctricas

El Gobierno nacional privatizará en los próximos seis meses cuatro centrales hidroeléctricas en lo que resulta su primer paquete de concesiones. Las empresas incluidas en este proceso son Alicurá, Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Aguila, que están siendo operadas con prórrogas transitorias.



CRISIS UNIVERSITARIA



Denuncian salarios debajo de la línea de pobreza

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se inicia el debate por la educación rionegrina

INDIGNACIÓN EN LA ONU



Israel justifica matar de hambre a los palestinos

EL MANDATARIO CELEBRÓ EL PROYECTO DEL DIPUTADO DAMIÁN ARABIA

Milei apoya eliminar jubilaciones de privilegio a ex presidentes condenados

El presidente Javier Milei manifestó su respaldo al proyecto de ley del diputado del PRO Damián Arabia para quitarle la pensión vitalicia a ex presidentes y ex vicepresidentes condenados penalmente.

“Me encanta la idea...Desde mi visión las jubilaciones no deberían existir y por ello yo renuncié a la misma...”, escribió Milei en su cuenta de X.

De esa forma, el mandatario recordó que en junio pasado anunció su renuncia a la jubilación vitalicia, también denominada “de privilegio”, que le correspondería cobrar como ex presidente una vez que deje el Sillón de Rivadavia.

El proyecto de Arabia estipula remover la pensión vitalicia a ex presidentes y ex vicepresidentes condenados penalmente, como también suspenderlas provisoriamente en caso de proce-



samiento penal.

Luego del escándalo que envuelve al ex mandatario Alberto Fernández por la denuncia de violencia de género de su ex esposa Fabiola Yáñez, algunos dirigentes políticos salieron a pedir que Milei le revoque la jubilación vitalicia, entre ellos la legisladora porteña Graciela Ocaña.

“Las jubilaciones de privilegio -dijo Ocaña- tienen en su origen un costado de reconocimiento honorífico al ciudadano que desempeñó el cargo de Presidente. Está claro que Alberto Fernández no tiene honor y es una vergüenza para todos los argentinos”.

Pese al pedido de Ocaña al mandatario, todo indica que finalmente la iniciativa irá por los carriles del Congreso, donde debería ser aprobada en Diputados y en el Senado, y en caso de que así sea, Fernández se quedaría sin ese beneficio. ◀

ZOOM ANTE EL FISCAL RAMIRO GONZÁLEZ

Fabiola Yáñez declara hoy en la causa contra Alberto Fernández

Fabiola Yáñez declarará este martes a las 10 en la causa iniciada contra el expresidente Alberto Fernández por violencia de género. Desde Madrid, donde reside actualmente, Yáñez prestará declaración ante el fiscal de la causa, Ramiro González, a través de la plataforma Zoom.

La mujer ratificó en la mañana de este lunes la denuncia contra Fernández por violencia de género a través de la presentación de un escrito ante la Justicia.

Según detalló Yáñez, quien solicitó además ser querellante en la causa, los episodios de violencia iniciaron en 2016 y avanzaron en varios planos, no solo el físico.

El documento, que lleva su firma certificada y la de su abogada, Mariana Gallego, consta de casi



20 páginas en las que la denunciante profundiza y detalla acerca de las lesiones y abuso de autoridad de los que acusa a Fernández.

El escrito se presentó en el consulado de Argentina en Madrid y fue enviado de manera virtual al juez federal Julián Ercolini y al fiscal González.

La ex primera dama señaló que el comportamiento de Fernández “era una habitualidad”, lo que le generó “indudables secuelas de carácter psicológico”.

En el escrito, al que tuvo acceso TN, la ex primera dama sostuvo además que el “menosprecio constante” y el “hostigamiento” se perpetuó incluso desde que ella se encuentra en Madrid. Asimismo, detalló que el ex presidente la abofeteaba a diario y denunció

además episodios de “violencia verbal”.

En la declaración de este martes, Yáñez oficializará a Mariana Gallego, como su nueva abogada defensora.

“Esta persona estuvo durante dos meses (están todos los chats y hay muchas personas que lo saben) amenazándome día por medio con que, si yo hacía esto o lo otro, se iba a suicidar. Eso no se hace, eso es un delito”, había dicho Yáñez el fin de semana último durante una entrevista con Infobae.

Por su parte, Fernández permanece recluso en el departamento del piso 12 del edificio River View, en Puerto Madero, y el viernes último designó a la abogada Silvina Carreira para que lleve adelante su defensa. ◀

El Diario
www.eldiarioweb.com

► **DIRECTORA**
Karina Cecuk
► **Dirección:**
Mitre 272 - 1º Piso
Puerto Madryn - Chubut

► **E-mails:**
director@eldiarioweb.com - redaccion@eldiarioweb.com - deportes@eldiarioweb.com
publicidad@eldiarioweb.com - administracion@eldiarioweb.com

GRUPO AZUL MEDIA

AM RADIO

Chubut Hoy

AZM TV
EL CANAL DE LA PATAGONIA

CONFLICTO EN EL PUERTO DE MADRYN

El SAOP denuncia “irregularidades en el proceso de selección laboral”

El Sindicato de Administrativos y Operativos Portuarios (SAOP) de Puerto Madryn, encabezado por su secretario general, Sebastián Enrique, inició una medida de fuerza debido a lo que fue considerado como una “contratación irregular”.

“Iniciamos esta medida de fuerza ya que primero nos contataron con mentiras. Han cambiado el sistema de puntaje para que todos los que trabajen en el Puerto tengan la posibilidad de acceder a algún puesto vacante que se produzca”, explicó Enrique al detallar el malestar que generó esta situación entre los trabajadores.

Según el líder sindical, la Administración Portuaria ha dado a entender que se llevó a cabo un concurso para ocupar una vacante, pero sin que existiera una publicación oficial ni un llamado formal a los empleados. “En una nota, la Administración dio a entender que hubo un concurso, pero no salió publicado en ningún lado. Tampoco hubo llamado a ninguno de los compañeros que trabajan en la Administración Portuaria para ocupar esta vacante que se había producido”, puntualizó Enrique.

También denunció que el proceso de selección ha sido comple-



tamente opaco y que se han violado repetidamente los acuerdos estipulados en el convenio colectivo. “Si van a hacer un concurso, tiene que haber una entrevista previa. No se hacen responsables de nada. Esta medida de fuerza es por ello y la vamos a seguir llevando adelante”, aseguró con firmeza.

Además, el secretario general del SAOP dijo: “El Administrador no tiene palabra. Acá se cortó directamente el diálogo, de ahora en adelante nos vamos a manejar así porque su postura y la manera en la que se mueve, no nos deja otra alternativa”, manifestó Enrique, dejando en claro que la tensión continuará.

En cuanto al impacto de la medida de fuerza, detalló que la parte administrativa del puerto se encuentra completamente paralizada. “Todo lo que es facturación, lo que es pesado en balanza, control de accesos, los auxiliares, todos estamos protestando. Solo queda la guardia esencial”, afirmó.

El SAOP anticipa que la Secretaría de Trabajo podría intervenir dictando una conciliación obligatoria, pero aseguran estar preparados para defender sus reclamos. ◀

SE OFERTARÁN CUATRO CENTRALES

Con las hidroeléctricas inicia el proceso de privatizaciones del Gobierno

El Gobierno nacional privatizará en los próximos seis meses cuatro centrales hidroeléctricas en lo que resulta su primer paquete de concesiones.

Las empresas incluidas en este proceso son Alicurá, Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila, que están siendo operadas con prórrogas transitorias.

Así lo estableció mediante el decreto 718/204 publicado hoy en el Boletín Oficial.

El artículo 6 indica que “dentro de los, ciento ochenta (180) días corridos siguientes a la entrada en vigencia del presente la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía llamará a Concurso Público Nacional e Internacional, competitivo y expeditivo, con el fin de proceder



a la venta del paquete accionario mayoritario o controlante” de las empresas indicadas.

La norma establece que las empresas ENARSA y NASA de-

berán transferirle a la Secretaría de Energía las acciones de las empresas a privatizar dentro de los próximos seis meses para formalizar el proceso.

Asimismo, se facultó a la Secretaría de Energía a fijar las pautas del Concurso Público Nacional e Internacional que deberá incluir el esquema

de remuneración de los concesionarios durante el Período de Concesión y como mínimo los siguientes anexos: (i) Contrato de Concesión, (ii) perímetro y descripción, (iii) inventario, (iv) seguridad de presas, embalses y obras auxiliares; (v) normas de manejo de aguas; (vi) guardias permanentes; (vii) protección del ambiente; (viii) seguros; (ix) obras y trabajos obligatorios.

En caso que el proceso de privatización quede desierto las acciones volverán al Estado nacional.

El artículo 1 del decreto también estableció que los actuales concesionarios de estas hidroeléctricas seguirán operándolas hasta que se complete el proceso de privatización. ◀

SE DILATA LA PARITARIA EN CHUBUT

Docentes chubutenses esperan por una mejora salarial “superadora”

En el marco de las negociaciones paritarias del sector docente en Chubut, Guillermo Spina, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Educación (Sitraed), ofreció declaraciones sobre los avances y puntos de tensión en las últimas reuniones con el gobierno provincial.

Según explicó Spina, el jueves pasado se llevó a cabo la segunda reunión de paritaria del mes. En la primera instancia, que tuvo lugar el 1 de agosto, el gobierno provincial había propuesto un incremento salarial del 10%, oferta que fue considerada insuficiente por el sindicato. Tras el rechazo inicial, el gobierno presentó una nueva propuesta que contempla un aumento del 20% para el sector docente.

Este incremento del 20% se verá reflejado en el salario de los docentes a través de la modificación del nomenclador docente, el índice que se utiliza para calcular los salarios. “Lo que se pidió en su momento, y que nosotros habíamos planteado en la mesa paritaria como propuesta para evaluar, fue la modificación del nomenclador docente”, señaló Spina.

El nomenclador, que actual-



mente se encuentra en 1,00 será modificado a 1,25, lo que representará un impacto del 20% en el salario, aunque no afectará directamente el salario básico. “Si bien no impacta directamente al básico, nosotros decimos que este es el primer paso para lograr

el camino a la recuperación salarial”, afirmó Spina. Además, destacó que este índice modificado se mantendrá constante, lo que significa que cualquier aumento futuro al básico se multiplicará por este nuevo índice.

No obstante, el principal pun-

to de desacuerdo en la última reunión fue el plazo en el que este 20% debería implementarse. Mientras que el gobierno provincial propuso que el incremento se realice en cuatro tramos, desde Sitraed consideran que esto es excesivo y proponen que se aplique en

dos tramos. “Quedó en evaluarse esto, quedó en analizarlo tanto Educación como Economía, y este martes van a ofrecer una propuesta”, indicó Spina, expresando la esperanza de llegar a un acuerdo que permita avanzar en la recuperación salarial. ◀

HABRÁ REUNIONES DE COMISIÓN ABIERTAS A LA COMUNIDAD

La Legislatura de Chubut comienza el debate por el Código Electoral

La Legislatura del Chubut dará inicio este miércoles, 14 de agosto, al histórico debate por el Código Electoral del Chubut, que incluye la Boleta Única de Papel; la Ley Orgánica de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral Provincial.

El paquete de normas se debatirá en las reuniones informativas de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia que se realizarán abiertas a la comunidad y que serán transmitidas en vivo por las redes de la Legislatura.

En el inicio de las reuniones informativas de Comisión estarán, este miércoles, el propio vicegobernador Menna; Graciela Ocaña, legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el ministro de Gobierno del Chubut, Victoriano Eraso Parodi; el juez federal de Rawson Hugo Sastre; el presidente del Tribunal Electoral de Puerto Madryn, Juan Duarte; la intendenta de Rada Tilly, Mariel Peralta; y el presidente del partido



“Chubut Somos Todos”, Máximo Pérez Catán.

“El debate para este tratamiento apunta a saldar una deuda institucional que tiene Chubut desde la sanción de la Constitución, que manda la generación de un Código Electoral propio, con lo cual hay casi 70 años de incumplimiento”, dijo el vicegobernador

Gustavo Menna, presidente de la Legislatura.

Además, Menna sostuvo que “Chubut es la única provincia de la Argentina sin Código Electoral, por lo que el tratamiento del tema exige un análisis profundo, con la participación de los presidentes de todos los partidos políticos con personería en Chubut, así como de

organizaciones de la sociedad civil con competencia en la materia”.

Las reuniones informativas tendrán “una metodología novedosa ya que, como suele hacerse en las Cámaras de Diputados o de Senadores ante temas de relevancia institucional o social, habrá oradores invitados, todos los miércoles durante dos meses”,

añadió el vicegobernador.

De esta manera, en el caso de aprobarse la iniciativa, Chubut se sumará a otras tres provincias, Santa Fe, Córdoba y Mendoza, con Boleta Única de Papel para sus elecciones.

Otros participantes

Luego, en miércoles posteriores, habrá autoridades partidarias y de organizaciones como Poder Ciudadano, Red Ser Fiscal, el Movimiento Ficha Limpia, FUDEPA, el Observatorio de Derecho Electoral de la UBA, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, el Club Político Argentino que tiene como presidenta honoraria a Graciela Fernández Meijide, Transparencia Electoral, la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, el Observatorio de la Calidad Institucional de la Universidad Austral y la Fundación RAP, entre otras. ◀

CRISIS UNIVERSITARIA

Hay trabajadores en las universidades con sueldos por debajo de la línea de pobreza

La crisis que afecta a las universidades nacionales argentinas se ha profundizado esta semana con un paro docente que abarca todo el país. En la UTN Facultad Regional Chubut, con sede en Puerto Madryn, la decana Diana Bohn expresó con claridad la grave situación que enfrenta la comunidad universitaria. “Tenemos colegas docentes y compañeros no docentes que están bajo la línea de pobreza”, informó.

Además, en diálogo con AzM Radio, Bohn explicó que, a pesar de los acuerdos que deberían asegurar un plus para aquellos cuyos ingresos están por debajo del salario mínimo, esto no se ha cumplido. “Había un acuerdo. El gobierno nacional otorgaba un plus, pero el gobierno ahora no lo tiene en cuenta”, indicó refiriéndose a la última ronda de negociaciones que dejó insatisfechos a los gremios docentes.

La decana lamentó profundamente la necesidad de recurrir al paro, afirmando que “nosotros no queremos hacer paro, queremos que los chicos estudien, tener el lugar de trabajo acorde”. Sin embargo, la falta de respuesta efectiva por parte del gobierno ha



dejado a las universidades en una situación insostenible.

En torno al presupuesto para gastos operativos y de funcionamiento resaltó que “no cambió nada prácticamente desde marzo de este año a la fecha” ya que los presupuestos siguen sin contemplar los fuertes incrementos en los costos de servicios básicos.

El cierre de la UTN Regional Chubut este lunes y martes fue una decisión orgánica, respaldada por el Consejo Directivo y por ello, Bohn destacó que esta decisión no fue tomada a la ligera ya que la misma responde a la necesidad de resguardar la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

“No podemos garantizar la seguridad ante la falta de personal”, expresó, añadiendo que las dificultades presupuestarias también han impactado negativamente en la calidad de las clases presenciales, especialmente en aquellas que se realizan en laboratorios.

Finalmente, la decana señaló que, aunque algunos docentes han optado por continuar con sus clases de manera virtual, la realidad es que la falta de presupuesto está erosionando la calidad educativa ◀

RECLAMO SALARIAL EN LAS UNIVERSIDADES

Docentes de la UNPSJB adhieren al paro de 72 horas

Este lunes 12 de agosto, los docentes universitarios de Argentina comenzaron un paro de 72 horas en rechazo a la oferta salarial presentada por el gobierno, que fue considerada insuficiente frente a la creciente inflación. La medida de fuerza incluye la suspensión de actividades en las universidades nacionales hasta el miércoles 14, con la posibilidad de extenderse los días 20 y 21 de agosto si no se logra un acuerdo.

Susana Rizzuto, delegada de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) en Esquel y representante de la Asociación de Docentes Universitarios (ADU), detalló en declaraciones realizadas en la mañana de este lunes que el paro responde a la depreciación de los salarios, que se han visto erosionados por una inflación que ya supera en 57 puntos los incrementos salariales obtenidos hasta la fecha. “A principio de año comenzaron muchas medidas de fuerza



ante la inflación y la pérdida del poder adquisitivo”, comentó Rizzuto, destacando que la última oferta del gobierno fue de un 4% en agosto y un 3% en septiembre, lo que resultó en un inmediato rechazo por parte de los gremios.

Además del reclamo salarial, Rizzuto subrayó la preocupación

por los gastos operativos de las universidades, que se han incrementado significativamente debido a las altas tarifas de servicios básicos como luz, agua y gas. Este incremento no solo afecta a las instituciones, sino también a los estudiantes, especialmente aquellos que deben trasladarse desde otras

regiones del país o de la Comarca, y que enfrentan dificultades para mantenerse en el sistema universitario debido a los costos de alquiler y otros gastos asociados.

El paro del lunes se lleva a cabo sin asistencia a los lugares de trabajo, mientras que las jornadas del martes y miércoles estarán

dedicadas a acciones de visibilización de la problemática. Esta es la cuarta medida de fuerza en lo que va del año, en un contexto de creciente tensión entre el sector educativo y el gobierno nacional, que aún no ha logrado satisfacer las demandas de los trabajadores universitarios. ◀

WERETILNECK PROPONE UN ABORDAJE INTEGRAL EN RÍO NEGRO

Con participación ciudadana se inicia el debate por la educación rionegrina

En un contexto sociocomunitario muy distinto en el cual transcurrió la sanción de la Ley de Educación N°4819, el Gobierno inicia la planificación para debatir y analizar junto a toda la sociedad rionegrina la educación en la provincia.

“El gobernador Alberto Weretilneck nos encomendó iniciar este debate público sobre la educación actual, sus problemáticas, sus contenidos, lo que sucede en nuestras escuelas y para ello la opinión de la comunidad educativa es central”, explicó la ministra de Educación y Derechos Humanos, Patricia Campos.

Y agregó que “nuevos tiempos, requieren de nuevos instrumentos políticos y pedagógicos que permitan abordar desde la escuela la formación necesaria para una nueva sociedad”.



En este sentido, la Ministra Patricia Campos junto a la senadora, Mónica Silva; la secretaria de Educación, Ana Laura Giovannini; el secretario de Articulación y Gestión, Adrián Carrizo; la directora de Educación Superior, Gabriela Yocco; la Subsecretaria de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo, Agustina Erpen; la secretaria general del Consejo Provincial de Educación (CPE) Claudia Tejeda; y la vocal gubernamental del CPE, Romina Procopo; mantuvieron una reunión con el objetivo de repasar la planificación y organización del debate que iniciará desde la comunidad para, posteriormente, analizar la información.

De esta manera, se avanza en el proceso que se llevará adelante, poniendo el eje en la escucha de toda la sociedad rionegrina. ◀

TIERRA DEL FUEGO

Un 70,8% de los fueguinos no considera oportuna la reforma constitucional

Se conoció un relevamiento online de la consultora Vox Populi, realizado entre el 9 y el 11 de agosto de 2024, sobre 456 personas mayores de 16 años, que revela que un 70,8% de los fueguinos considera que no es “importante en este momento”, la reforma constitucional de la provincia.

Respecto a si consideraban que la reforma de la Constitución iba a “eliminar privilegios de la política”, un 77,5% se mostró en desacuerdo. El mayor porcentaje, en detalle de ciudad por ciudad, se concentró en Tolhuin con un 83,3%, seguido por Ushuaia con el 78,4% y, en último lugar, Río Grande con un 75,8%.

Sobre la afirmación “La reforma de la Constitución no está entre mis prioridades”, un 77,3%



de la muestra provincial se mostró de acuerdo.

Asimismo, el estudio planteó si el gobernador Gustavo Melella “quiere reformar la Constitución para habilitar su re-reelección”. En este punto, el 71,4% del total provincial se mostró de acuerdo: un 73,6% en Ushuaia, el 69,7% en Río Grande y un 66,7% en Tolhuin.

Finalmente, el relevamiento indaga sobre la opinión del fallo emitido por el Superior Tribunal de Justicia: hacer lugar a la medida presentada por Somos Fueguinos y suspender las elecciones a convencionales constituyentes. Del total de la muestra, un 70,3% considera que “hizo bien en frenar la reforma de la constitución”. ◀

(Fuente: Sur54)



RAWSON

Joven de 19 años enfrenta proceso judicial tras atacar con tijera a un menor

Este lunes se realizó la apertura de investigación contra un joven involucrado en un violento incidente ocurrido la mañana del domingo a la salida de un local bailable en Rawson. El acusado, identificado como Cristian Morón, de 19 años, atacó con una tijera a un menor de edad, causándole lesiones en la frente. La víctima fue hospitalizada.

Durante la audiencia de control de detención, la abogada de la Fiscalía, Daihana Sandoval, leyó la imputación contra Morón, quien deberá enfrentar un proceso judicial por el delito de lesiones leves. La fiscal a cargo del caso es la Dra. Laura Castagno.

La jueza Eve Ponce resolvió la apertura de investigación por un período de seis meses y dispuso medidas cautelares contra el acusado, como la prohibición de acercarse a la víctima en un radio de 200 metros y la prohibición de contacto



o comunicación por un plazo de 90 días. Asimismo, la jueza consideró legal la detención de Morón.

Por su parte, la defensa, representada por la Dra. Catalina Silva, no se opuso a los hechos presenta-

dos por la Fiscalía ni a la legalidad de la detención, aunque adelantó que solicitará una salida alternati-

va al conflicto, tal como lo permite el Código Penal.

El caso

El incidente se registró el domingo a las 05:58, cuando personal policial, que realizaba adicionales fuera de un local nocturno, observó una pelea entre cuatro jóvenes. Tras ser expulsados del local por el personal de seguridad privada debido a su comportamiento agresivo, continuaron la pelea en la vereda, donde uno de ellos resultó herido en la cabeza.

El herido declaró que fue atacado con una tijera por un sujeto de 19 años, acompañado por otros dos hombres de 18 y 19 años. La Policía actuó rápidamente, logrando reducir a los agresores y encontrar la tijera utilizada en el ataque. Como resultado, Cristian Morón quedó detenido hasta la audiencia de control de detención que se realizó este lunes. ◀

TRELEW

Rechazan impugnaciones en la causa por incendio del Diario El Chubut

Este lunes se llevó a cabo una audiencia clave en la causa relacionada con el incendio que afectó las instalaciones del Diario El Chubut en diciembre de 2021. Durante la sesión, tanto la defensa como el Ministerio Público Fiscal presentaron impugnaciones contra la decisión del Juez Carlos Richeri, quien había dictado el acto de apertura a juicio.

El Ministerio Público Fiscal, representado por el fiscal general Gustavo Núñez y la funcionaria Ruth Ortega, expresó su desacuerdo con la exclusión de tres informes elaborados por personal de la Dirección de Policía de Investigaciones (DPI). Estos informes contenían el reconocimiento de los acusados en la escena del crimen. El Juez Richeri había decidido no admitirlos al considerar que no cumplían con los requisitos necesarios de autenticidad y preservación de evidencia digital.



La fiscalía solicitó la revocación de esta decisión, argumentando que la evidencia recopilada era válida y no podía haber sido adulterada.

Por otro lado, la defensa, encabezada por los abogados Romina Rowlands y Alejandro García, apoyó la resolución del magistrado y presentó su propia impugnación. Los defensores pidieron al tribunal que no se permitiera la inclusión de ciertos testigos propuestos por la fiscalía, señalando que no existían declaraciones previas de estos testigos. La parte acusadora se opuso a esta solicitud, basándose en fundamentos legales.

Después de un breve cuarto intermedio, las juezas Ivana García y Carolina Marín tomaron una decisión crucial. Ambas rechazaron las impugnaciones presentadas por la fiscalía y la defensa, confirmando así la resolución original del Juez Richeri en su totalidad. ◀

El Diario

www.eldiarioweb.com



Diario Web - Chubut



@eldiarioweb



@EIDCarlo_web



Canal: El Diario Web

BUSCAN REDUCIR CARGA ADMINISTRATIVA AL CONTRIBUYENTE

La AFIP eliminó la obligación de registrar los contratos de alquiler

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) eliminó la obligación de registrar los contratos de alquiler de inmuebles urbanos y rurales destinados a vivienda. La medida tiene como objetivo reducir la carga administrativa y burocrática de los contribuyentes.

Por medio de la Resolución General 5545/2024, la AFIP suprimió el requisito de informar todas las operaciones concertadas entre locadores y locatarios ante el “Régimen de registración de contratos de locación de inmuebles (RELI)”, en el marco de la derogación de la Ley de Alquileres.

“La presente medida contribuye a la constitución de un Estado Nacional a favor del ciudadano en un marco de simplificación, eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios”, indican los considerandos.

Al mismo tiempo, la nueva resolución de AFIP establece que los contribuyentes que quieran obtener los beneficios fiscales en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y en los impuestos sobre los Créditos y Débitos en cuentas bancarias y otras operatorias, sobre los Bienes Personales y a las Ganancias deberán declarar sus contratos de alquiler en el servicio “Registro de Locaciones de Inmuebles –



RELI” de la web del organismo con clave fiscal, antes del 30 de septiembre de 2024 o dentro de los 15 días corridos posteriores a su firma según el caso.

“Cuando los inmuebles pertenezcan a sujetos residentes en el exterior, la registración estará a cargo de sus representantes en el país, cualquiera sea la modalidad de la representación”, señala la norma del organismo conducido por Florencia Misrahi.

“Se encuentran incluidos en el presente régimen de registración los contratos de locación celebrados electrónicamente mediante la

utilización de plataformas digitales y/o aplicaciones móviles destinadas a tal fin”, agrega.

Por otra parte, se deberá indicar si se trata de bienes inmuebles urbanos o rurales y la modalidad de la operación (permanente o temporaria) y registrar cada contrato en alguna de las siguientes categorías:

- Locador urbano
- Arrendador
- Locador temporario
- Locador de superficies dentro de bienes inmuebles

Y se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la CUIT activa
- Declarar y mantener actualizado ante la AFIP el domicilio fiscal
- Constituir el Domicilio Fiscal Electrónico
- Tener actualizada en el “Sistema Registral” la información respecto de las actividades económicas

Quienes ya tengan registrados sus contratos no deberán volver a hacerlo, excepto que haya modificaciones o actualizaciones.

Cabe destacar que las operaciones realizadas en moneda extranjera deberán informarse en pesos considerando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación

Argentina, vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al de la celebración del contrato.

En línea con dicha medida y con el objetivo de disminuir la carga administrativa de los contribuyentes, por medio de la Resolución General Nro. 5547/2024, con relación al impuesto a las ganancias, se dispuso la eliminación de la obligación por parte del empleado en relación de dependencia de adjuntar -en el servicio SiRADIG- una copia del contrato de alquiler del inmueble con destino a casa habitación. Este requisito resultaba necesario para tener acceso a las deducciones del 40% y del 10%, respectivamente, de las sumas pagadas por este alquiler.

Estas medidas se suman a la derogación del Certificado de Transferencia de Automotores (CETA), es decir el documento que debía emitirse al vender un automotor o moto usada y radicada en el país; de las resoluciones generales que obligaban a productores agropecuarios a presentar cinco declaraciones juradas al año con su cosecha, y del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) y la evaluación de la Capacidad Económica Financiera (CEF) para autorizar importaciones, con el objetivo de facilitar el comercio exterior. ◀

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Monotributo: Fijan parámetros para nuevos contribuyentes y excluidos

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció que aquellos contribuyentes que hayan sido excluidos o que hayan renunciado al monotributo entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2024, podrán solicitar el reingreso al régimen simplificado hasta el 30 de septiembre de 2024.

La inscripción tendrá efecto a partir del primer día del mes posterior a su solicitud, sin tener que esperar los 3 años que establece la normativa vigente.

Así lo determinó el organismo a través de la Resolución 5546/2024 publicada este lunes en el Boletín Oficial.

A su vez, la actividad de alquilar inmuebles mediante contratos debidamente registrados se considerará una sola unidad de explotación, independientemente de la cantidad de propiedades afectadas a la misma. Vale recordar que, anteriormente, cada propiedad alquilada era considerada una uni-



dad de explotación y se admitía un máximo de tres bajo el Régimen Simplificado.

Los contribuyentes que hayan renunciado o que hayan sido excluidos desde la vigencia de la Ley 27.737 por haber exceder la cantidad de unidades de explotación podrán solicitar nuevamente la adhesión al Monotributo con

efecto desde tal solicitud.

A su vez, quienes tengan ingresos provenientes exclusivamente del alquiler de hasta dos inmuebles estarán exentos del pago del impuesto integrado.

Para hacer uso de este beneficio, los pequeños contribuyentes deberán:

- * Ingresar con su clave fiscal

al Portal de Monotributo y registrarse seleccionando la opción “Modificación locador de hasta 2 inmuebles – Beneficio Ley 27737”, informando el período a partir del cual correspondería la exención del impuesto integrado.

* Declarar en el servicio con clave fiscal “Sistema Registral” la actividad “681098 – Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados”.

* Tener registrados los contratos de alquiler respectivos en el servicio “Registro de Locaciones de Inmuebles – RELI”.

El registro que tenga efecto retroactivo a los períodos devengados entre octubre de 2023 y julio de 2024, inclusive, deberá efectuarse hasta el 30 de septiembre de 2024, en cuyo caso, podrán reimputar el impuesto integrado abonado por dichos períodos a través del servicio con clave fiscal “CCMA – Cuenta Corriente de

Monotributistas y Autónomos” o solicitar su devolución.

La AFIP también determinó que las recategorizaciones semestrales se efectuarán hasta el día 5 de los meses de agosto y febrero respecto de cada semestre concluido en junio y diciembre, respectivamente y la obligación de pago resultante de la misma tendrá efectos desde los períodos devengados agosto y febrero.

Los valores de los parámetros que determinan la categorización de los contribuyentes monotributistas (y por consiguiente la cuota mensual a pagar), como así también la permanencia o exclusión del régimen simplificado, serán actualizados semestralmente a partir del 1° de enero de 2025, en los meses de enero y julio, teniendo en cuenta el índice de variación de precios al consumidor y tendrán efectos en los meses de febrero y agosto, respectivamente. ◀

FÚTBOL

Vuelve la competencia a la Copa Libertadores y Sudamericana

La Copa Libertadores y la Sudamericana vuelven a la actividad este martes con los partidos correspondientes a los octavos de final de ambas competencias.

Durante el primer semestre del año se llevaron a cabo las fases de grupos, donde a los equipos argentinos les costó avanzar en la Libertadores, pero no tuvieron tantas complicaciones en la Sudamericana.

Los argentinos que continúan en la Copa Libertadores

Uno de los clubes que continúa con su participación en la Copa Libertadores 2024, es San Lorenzo que atraviesa un duro momento en el torneo local, en el que marcha 24° con solo siete puntos, pudo meterse en los octavos de final de la Copa Libertadores gracias a una tremenda seguidilla en los últimos tres partidos.

Luego de terminar las primeras tres fechas con solo una unidad, venció de manera consecutiva a Independiente del Valle de Ecuador, a Liverpool de Uruguay y rescató un heroico empate en Brasil ante Palmeiras para conseguir el boleto a la siguiente ronda.

Este martes jugará la ida de los octavos de final cuando reciba al Atlético Mineiro de Brasil.

Por su parte, River Plate, con la esperanza renovada tras la llegada del técnico más ganador de su historia, Marcelo Gallardo, el



“Millonario” se ilusiona con pelear esta edición de la Copa Libertadores. Viene de arrasar en la fase de grupos, donde avanzó primero con 16 puntos. Venció en ambas presentaciones a Libertad de Paraguay y a Deportivo Táchira de Venezuela y solo empató en Uruguay con Nacional.

En tanto, Talleres de Córdoba que, tras una muy buena fase de grupos, en la que avanzaron segundos con 13 puntos por no tener mejor diferencia de gol que San Pablo de Brasil.

En los octavos de final se medirán ante River y la serie se pon-

drá en marcha este miércoles en el estadio Mario Alberto Kempes.

Por la Copa Sudamericana, se destacan Boca y Racing

En tanto, por la Copa Sudamericana, continúan Boca Juniors, en una instancia en la que los dirigidos por Diego Martínez se sacaron de encima a un duro rival como Independiente del Valle en el repechaje de la Copa Sudamericana, tras avanzar como segundos en la fase de grupos.

Les cuesta muchísimo conseguir buenos resultados de visitante, pero

cuando juegan de local es otra cosa.

En octavos de final se las verán con Cruzeiro de Brasil, en un duelo de candidatos.

Por su parte, Racing, equipo dirigido por Gustavo Costas tuvieron una gran actuación en la fase de grupos, donde avanzaron en la primera posición con 15 puntos.

“La Academia” arrastra una sequía de 36 años sin títulos internacionales, por lo que los jugadores están prácticamente obligados a pelear en este torneo. En octavos de final tendrán como rival a Huachipato de Chile.

También está Lanús en la

Copa Sudamericana, en la que los comandados por Ricardo Zielinski ya están desplegando en el campo de juego lo deseado por el trabajo del entrenador y poco a poco lo convierte en uno de los equipos más difíciles de enfrentar.

En la fase de grupos terminaron primeros con 13 puntos y se ilusionan con ganar su segunda Copa Sudamericana.

En los octavos de final se medirán con Liga de Quito de Ecuador, el campeón defensor.

Por su parte, Rosario Central es otro de los clubes argentinos en la Sudamericana, en la que el “Canalla” viene con un andar complicado en el ámbito local que derivó en la salida del director técnico Miguel Ángel Russo, pero luego del triunfo en el clásico rosarino afrontarán esta semana con un gran envión anímico.

Además, en el repechaje, se sacaron de encima a un rival durísimo como el Inter de Porto Alegre. En los octavos de final no la tendrán nada fácil, ya que del otro lado estará Fortaleza de Brasil, un experto en jugar la Copa Sudamericana.

Y el representante de Córdoba, Belgrano, que dio una de las sorpresas de la fase de grupos, al avanzar primeros en su zona y mandar al repechaje al Inter de Porto Alegre, un equipo plagado de figuras.

En los octavos de final su rival va a ser el complicado Athletico Paranaense, campeón de la Sudamericana en 2021. ◀

EL DELANTERO ARGENTINO JUGARÁ EN EL ATLÉTICO MADRID

Julián Álvarez se despidió del Manchester City

El delantero Julián Álvarez, flamante refuerzo del Atlético Madrid, se despidió del Manchester City con un cálido mensaje y aseguró que la entidad “siempre tendrá un lugar” en su corazón.

“Hoy me despido de este maravilloso club con muchas emociones. Fueron dos años muy especiales. Durante este tiempo, crecí y aprendí mucho como jugador y como persona”, comenzó el campeón del mundo.

“A los directivos y al cuerpo técnico, gracias por la confianza y el apoyo. Sus enseñanzas y su visión me ayudaron a desarrollarme de gran manera”, remarcó.

“A mis compañeros agradecerles por cada momento compartido, por el esfuerzo y la dedicación en cada entrenamiento y en cada



partido. Aprendí mucho de cada uno de ustedes y me llevo recuerdos y amistades que durarán para siempre”.

Además, les dejó un mensaje a los hinchas: “Gracias de corazón por el gran apoyo y por hacerme sentir como en casa desde el primer día. Siempre estaré muy orgulloso de haber sido parte de esta familia”.

“Manchester City siempre tendrá un lugar especial en mi corazón. Les deseo todo el éxito en el futuro y seguiré apoyando al club desde donde sea”, sentenció.

Álvarez fue presentado como nuevo jugador del Atlético Madrid por las próximas cinco temporadas. El delantero llega al equipo “Colchonero” a cambio de 75 millones de euros, más otros 15 por variables. ◀

MÁS DE 280 NADADORES EN COMPETENCIA

Comodoro se quedó con el Provincial de Natación en Trevelin

La localidad cordillerana de Trevelin, fue escenario durante el pasado fin de semana, de la 2° Fecha del Torneo Provincial de Natación.

El certamen, se desarrolló entre el sábado 10 y el domingo 11, bajo la fiscalización de la FeNaCh.

Gran convocatoria en la 2° Fecha del Provincial de Natación

Más de 280 nadadores de toda la provincia se dieron cita en el Natatorio Municipal del Polideportivo «Evita» para competir en intensas jornadas en lo que marcó la disputa de la 2° Fecha del Torneo Provincial de Natación en la localidad cordillerana de Trevelin.

Entre las instituciones participantes, que llevaron casi 300 deportistas, estuvieron once equipos en total como ser el Club Social y Deportivo Madryn, Equipo Municipal de Comodoro Rivadavia, Asociación Myfanuy Humpreys, Na-



tatorio Municipal de Trelew, Club Ferrocarril Patagónico, Natatorio Sarmiento, Club Argentinos del Sur, Jerárquicos Centro de Actividades Deportivas, Equipo de Natación Aquarium, Escuela Municipal de Esquel y Escuela Municipal de Trevelin.

Vale destacar que la Secre-

taría de Deportes de Trevelin, junto a todo el equipo del Natatorio, organizaron esta fecha que superó todas las expectativas. La pileta se vio colmada de nadadores, entrenadores y familias, con mucha emoción y concentración en los momentos claves de la competencia, que se desarrolló en 3 jornadas.

Municipal Comodoro, se quedó con el conteo por equipos

En cuanto a resultados, al cierre de la 2° Fecha del Torneo Provincial de Natación, el mejor de la programación fue el Equipo Municipal de Comodoro Rivadavia, que se consagró campeón de la Fecha 2 del calendario, seguido de

cerca por la Asociación Myfanuy Humpreys y el Natatorio Municipal de Trelew.

Las escuelas y clubes participantes demostraron un buen nivel competitivo en todas las categorías y estilos, desde los 1500 metros hasta los 50 y 100 metros libres, espalda, mariposa, pecho y combinados.

Natación – Torneo Provincial

2° Fecha – En Trevelin

Resultados finales

1. Equipo Municipal Comodoro Rivadavia: 1198 puntos
2. Asociación Myfanuy Humpreys: 582 puntos
3. Natatorio Municipal Trelew: 502 puntos
4. Club Ferrocarril Patagónico: 400,50 puntos
5. Escuela Municipal Esquel: 389 puntos
6. Natatorio Sarmiento: 266 puntos
7. Club Social y Deportivo Madryn: 260 puntos
8. Club Municipal Trevelin: 243,50 puntos
9. Jerárquicos: 42 puntos ◀

COMENZARÁ EN OCTUBRE

Se presentó el Circuito Chubutense de Juegos de Playa 2024

En el salón Auditorio de Chubut Deportes, se realizó el formal lanzamiento del primer “Circuito de Juegos Chubutenses de Playa 2024”.

El evento, contará con el respaldo del ente deportivo provincial y llevarán delante de manera conjunta los municipios de Puerto Madryn, Rada Tilly, Trelew, Rawson y Gaiman.

El circuito de deportes de playa comenzará en octubre

Este circuito se implementará con el objetivo de fomentar el desarrollo y competencia de los deportes playeros y se realizará como prueba piloto para la temporada de verano 2025. El circuito iniciará en el mes de octubre y se disputarán las disciplinas de fútbol y handball playero, tanto para equipos masculinos como femeninos, en categoría libres.

La presentación estuvo encabezada por el presidente de Chubut Deportes Milton Reyes, acompañado por el intendente de Rawson, Damián Biss y los directores de Deporte de las localidades organizadoras: Florencia Tejero (Trelew), Ignacio Barreto (Rada Tilly), Marcos Escobar (Gaiman), Diego González (Puerto Madryn) y Gastón Williams (Rawson).



“Achicar distancias”

En primer término, Milton Reyes resaltó que “es un proyecto de Trelew, pero dijimos desde el primer día que Chubut deportes no era un libro cerrado, que necesitábamos de todos, de las sugerencias e iniciativas. Cuando escuchamos este proyecto, enseguida nos pusimos a disposición. Hoy nos toca con este evento playero, que hoy inicia con cinco localidades, pero esperemos a futuro se sumen muchas más y termine siendo un programa provincial”.

“Nuestro objetivo es achicar distancias, no solamente geográficas, sino también ideológicas. En el deporte tenemos que discutir políticas deportivas y eso intentamos hacer, de modo que no tengo dudas que este evento será un éxito”.

Por su parte, el intendente Damián Biss destacó que “en estos meses de gestión de Milton y su equipo, ha habido una vocación de unir esfuerzos entre los municipios de la región y el gobierno provincial. Es una actividad que potenciará no solamente el desarrollo deportivo de los deportes de playa, sino también lo turístico y lo comercial de cada una de las localidades participantes.”

Serán Torneos de fútbol playa y beach handball

Luego, la ideóloga de esta iniciativa Florencia Tejero, indicó que “este proyecto empezó con una idea después de resurgir las actividades en la Laguna Chiquichano, en la cual tuvimos una excelente

convocatoria. Quisimos darle una vuelta de rosca y pensamos en realizar un trabajo articulado con otras localidades de la provincia y por suerte todos se sumaron”.

Agregó que “serán torneos de beach fútbol y beach handball. Los participantes sumarán puntos por inscribirse y puntajes por participación en cada fecha. Al final del circuito, se determinará el campeón de cada rama por sumatoria de puntos”.

“Desde septiembre daremos inicio con previas capacitaciones de estos deportes, para árbitros y jugadores y en octubre iniciarán las competencias. La idea es fomentar y desarrollar los deportes de playa en cada localidad participante”, finalizó.

Por su parte, Ignacio Barreto remarcó que “siento que estamos haciendo historia. Hace 15 años trabajo en la Dirección de Deportes de Rada Tilly y es la primera vez que podemos generar una actividad de deportes de playa en conjunto con otros municipios y el apoyo del gobierno provincial. Ojalá sea la primera de muchas ediciones, de nuestra parte pondremos lo mejor para que así sea”.

Por último, Marcos Escobar se mostró feliz “porque hayan tenido en cuenta a Gaiman para este proyecto, porque nosotros no tenemos playa. Nos visitó Diego González y nos dijo que se podía armar y nos pusimos a trabajar. Estamos contentos de sumarnos a este trabajo en conjunto, con la expectativa que salga todo bien y que sea el primero de muchos eventos playeros”.

Deportes de Playa – Circuito de Playa Chubut 2024

Cronograma:

- 19 y 20 de octubre: Rawson
 - 26 y 27 de octubre: Puerto Madryn
 - 9 y 10 de noviembre: Gaiman
 - 23 y 24 de noviembre: Rada Tilly
 - 14 y 15 de diciembre: Trelew
- Capacitaciones:
- Trelew (Fútbol) 25 de septiembre
 - Rada Tilly (Fútbol) 17 de septiembre
 - Madryn (Handball) sin fecha confirmada ◀

INDIGNACIÓN EN LA ONU

En Israel justificaron matar de hambre a los palestinos

El máximo responsable de la ONU para los derechos humanos condenó, en los términos más enérgicos, la declaración del ministro de Finanzas de Israel, Bezalel Smotrich, que dijo que dejar morir de hambre a los dos millones de palestinos en Gaza sería “justificado y moral”.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó estupor y horror ante estas palabras y pidió a las autoridades israelíes que vigilen a los funcionarios públicos cuyas declaraciones oficiales sobre el conflicto de Gaza puedan promover crímenes de guerra.

Crímenes de guerra

El portavoz de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Jeremy Laurence, explicó que tanto la inanición de civiles como método de guerra, como el castigo colectivo de la población palestina son crímenes de guerra.

“Esta declaración directa y pública corre el riesgo de incitar a otros crímenes atroces. Tales declaraciones, especialmente por parte de funcionarios públicos, deben cesar inmediatamente. Deben ser investigadas y, si se descubre que son constitutivas de delito, deben ser perseguidas y castigadas”, apuntó.

Laurence explicó que se trata de “un llamado inmediato a las



autoridades israelíes en el sentido de que es su responsabilidad vigilar este comportamiento”.

“Más allá de eso, vayamos paso a paso. Esa es la primera etapa. Es responsabilidad de los israelíes”, enfatizó.

El portavoz también instó nuevamente a un alto el fuego inmediato en Gaza, a la liberación de todos los rehenes y a aumentar los flujos de ayuda humanitaria a ese territorio asediado.

Escenas terribles en Khan Younis

Mientras tanto, los efectos de la última orden de evacuación en Gaza son “muy visibles”, según palabras de la portavoz de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA).

Louise Wateridge habló con Noticias ONU un día después de que el ejército israelí emitiera la directiva, obligando a miles de personas a huir del este y centro

de Khan Younis y de la zona de Al Salqa de Deir Al-Balah.

Wateridge estuvo en Khan Younis el jueves por la tarde y observó cómo cientos de familias se dirigían al oeste con temperaturas que superaban los 30 grados centígrados.

“Las escenas eran horribles, es como un éxodo de esta gente una vez más. Llevan todo lo que pueden. No parecen tener muchas pertenencias. Vimos menos vehículos con familias y la mayoría

iba a pie”, señaló la portavoz.

El portavoz del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Salim Oweis, se refirió a la profundidad del sufrimiento, la destrucción y el desplazamiento generalizado en Gaza.

“La vida de un niño en Gaza no es vida”, sostuvo Oweis aludiendo al espanto de no tener zonas seguras, ni alimentos, agua potable, combustible o medicamentos.

El portavoz, que acaba de regresar de una misión a Gaza, destacó ante los periodistas en Ginebra que las imágenes que el mundo ve en la televisión ofrecen una importante visión del infierno que la gente lleva soportando desde hace más de diez meses.

“Pero lo que no muestran del todo es que detrás de los edificios derrumbados se han derrumbado barrios enteros, medios de vida y sueños”, abundó.

Añadió que cuando se ve a una madre desplazada que lleva a su hijo y todas sus pertenencias en la espalda, no se ve a los cientos de personas desarraigadas que la siguen por la carretera.

“Cuando uno camina por los laberintos de refugios improvisados, se esfuerza por trepar por la arena sobre la que están y percibe el fuerte olor a aguas residuales que llenan los caminos circundantes”, describió.

Oweis relató que en esos sitios llama la atención la cantidad de niños rondando y planteando la misma pregunta: “Señor, ¿cuándo terminará la guerra?” ◀

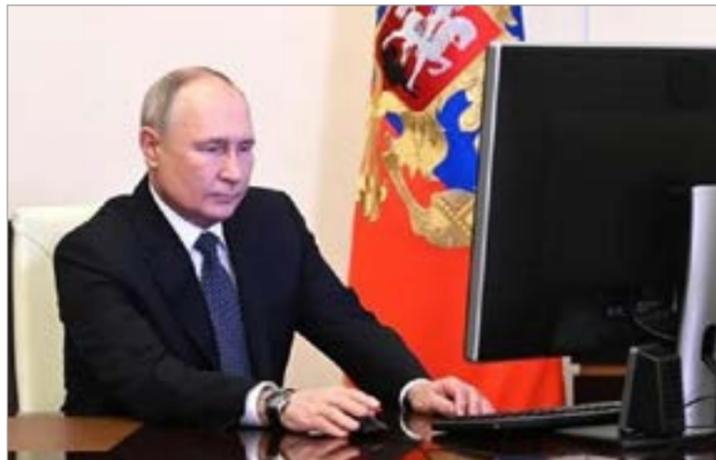
CONFLICTO INTERNACIONAL

Putin prometió “respuesta merecida” al ataque de Ucrania contra regiones fronterizas

El ataque de Ucrania contra la frontera rusa recibirá la “respuesta merecida” y la principal tarea del ejército ruso será expulsar a las fuerzas ucranianas de los territorios rusos, indicó hoy el presidente ruso Vladimir Putin.

“El enemigo sin duda recibirá la respuesta merecida y todos los objetivos a los que nos enfrentamos serán alcanzados sin duda”, dijo el líder ruso en una reunión operativa por videoconferencia sobre la situación en las regiones fronterizas.

Putin señaló que es lógico que el ejército ucraniano siga intentan-



do desestabilizar la situación en la zona fronteriza a fin de desestabilizar la situación política interna en Rusia.

El presidente pidió al Servicio Federal de Seguridad de Rusia, junto con la Guardia Nacional, garantizar el régimen de operación de combate al terrorismo y combatir con eficacia el sabotaje y grupos de reconocimiento ucranianos en las regiones fronterizas.

El martes pasado, fuerzas ucranianas atravesaron la frontera rusa y se adentraron hacia partes de la región rusa de Kursk.

Actualmente, el ejército ucr-

niano tiene 28 asentamientos en la región, dijo Alexei Smirnov, gobernador interino de la región.

La situación en la región de Kursk es complicada, indicó Smirnov, quien añadió que alrededor de 120.000 personas han sido evacuadas.

En la vecina región de Belgorod al sur, el gobernador regional Vyacheslav Gladkov también dijo hoy que la región había empezado a reubicar a sus residentes en el distrito de Krasnoyarskiy hacia lugares más seguros en medio de la creciente actividad militar cerca de la frontera ucraniana. ◀

EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

Chubut estará en la “Noche de las Casas de Provincias”

El próximo el jueves 28 de noviembre, se llevará a cabo en Buenos Aires la “Noche de las Casas de Provincias”, de la cual nuevamente será parte la provincia de Chubut, así lo anunció el director general de la representación oficial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Federico Puratich.

Se trata de un mega evento que se organiza para difundir, a través de una amplia variedad de actividades, los diversos atractivos turísticos, gastronómicos, artísticos y culturales de las diferentes regiones geográficas de la Argentina.

El evento también contará con la participación de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presencia patagónica

Al respecto, Puratich dijo que “Chubut participará este año de la nueva edición de la Noche de las Casas de Provincias en Buenos Aires, un evento muy importante que nos permite promocionar los múltiples atractivos turísticos y culturales que Chubut y las otras provincias tenemos para ofrecerle a toda la Argentina”.

El director general de la Casa



del Chubut agregó que “nos organizamos horizontalmente en tres comisiones para organizar todas las actividades. Nosotros junto con Santa Cruz y Santiago del Estero vamos a hacer el nexo con Daniel Scioli y la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación. Vamos a encabezar esa comitiva junto a Santa Cruz con fuerte presencia patagónica para darle nuestra propia impronta al evento”.

Con respecto a la elección de las nuevas autoridades del Consejo

Federal de Representaciones Oficiales, el espacio que reúne a todas las Casas de Provincias en Buenos Aires, Puratich manifestó que “las autoridades las vamos a elegir a fin de año, al mismo tiempo que votaremos la reforma del estatuto. Durante lo que resta del año trabajaremos en un esquema más horizontal entre las representaciones”.

“En las próximas semanas vamos a recibir en Casa del Chubut a los directores y equipos técnicos de las demás Provincias para tra-

bajar en conjunto en las observaciones y reformas que debemos realizar en un estatuto que ya ha quedado desactualizado”.

Para finalizar, Puratich indicó que “el Confedro es un espacio federal de gran trascendencia porque nos permite coordinar acciones entre todas las provincias. Estamos trabajando fuertemente para sumar nuestra mirada patagónica y nuestras experiencias de gestión a la propuesta de reforma que haremos, para seguir fortaleciendo el es-

pacio y trabajar de una manera óptima con todas las provincias de nuestro país”, concluyó.

Turismo, gastronomía, arte y cultura

La “Noche de las Casas de Provincias en Buenos Aires” es un evento muy importante, ya que se trata de una oportunidad única para difundir todos los atractivos turísticos, artísticos y culturales que tiene Chubut.

Durante una misma jornada, todas las Casas de Provincias abren sus puertas al público en el horario de la tarde-noche ofreciendo espectáculos artísticos, exposiciones culturales y degustaciones gastronómicas no sólo para la gente que vive en Buenos Aires sino también para los turistas nacionales e internacionales que ocasionalmente se encuentran en la Capital Federal.

Durante todo el año en la Casa del Chubut se realizan una multiplicidad de actividades para difundir los atractivos turísticos de nuestra provincia, y este evento en particular se destaca por la masividad del público que reúne, porque lo organizan conjuntamente el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todos los Gobiernos Provinciales. ◀

www.radioazulmedia.com



AZM -Radio



@radioazulmedia



280 505-1401

PARA USAR EN LOS YACIMIENTOS DURANTE LA EXTRACCIÓN DE CRUDO

Crean una manta para prevenir los incendios ante los derrames de petróleo

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) representado por su presidente Daniel Salamone y la Universidad de Buenos Aires (UBA) representada por el decano de Exactas UBA Guillermo Durán firmaron un convenio con la empresa Emerald a través de uno de sus dueños y socio gerente Juan Gozio para la producción de mantas oleofílicas e hidrofóbicas con alta capacidad absorbente que se utilizan para la recuperación y la remoción de hidrocarburos en derrames acuosos. La tecnología fue desarrollada por la investigadora del CONICET Silvia Goyanes y un equipo constituido por Federico Trupp y Matías Barella, ambos especialistas de la UBA. El producto, que se dio en llamar, BIOmanta ya está en proceso de fabricación y pronto podrá reemplazar a las mantas tradicionales en los campos de extracción de hidrocarburos.

BIOmanta está fabricada con materias primas naturales, es reutilizable e impide la propagación de las llamas en caso de incendio. Fue patentada por el CONICET, la UBA y Emerald y está certificada por los organismos de control correspondientes. Dicho producto se realizó completamente en el Laboratorio de Polímeros y Materiales Compuestos del Departamento de Física de la UBA.

Durante la firma del convenio, Salamone felicitó al grupo de investigación por el desarrollo y a la empresa por acercarse a la ciencia y tomar riesgos. “La articulación del CONICET con la Universidad y la empresa muestra lo virtuosa que puede ser la articulación pú-



blico-privada, en este caso para solucionar una demanda de la industria petrolera y la vinculación tecnológica es fundamental para avanzar en este sentido”.

Por su parte, uno de los dueños de Emerald Juan Gozio, expresó: “Para Emerald que es una Pyme tener la posibilidad de acceder al conocimiento que tienen el CONICET y la UBA es de suma importancia para desarrollar proyectos innovadores en el mercado de petróleo y gas que es donde nosotros actuamos y se ha dado esta interacción con estas dos entidades de una forma sumamente fluida para poder llegar a concretar este proyecto de biomanta”.

A su turno, el gerente Upstream de Emerald Alejandro Iglesias, sostuvo: “Desde Emerald identificamos una oportunidad de mejorar el sistema de mantas usa-

do ya desde hace más de 10 años en la provincia de Neuquén para proteger los impactos de los carburos en el suelo, el producto existente tiene complicaciones para su uso, por ejemplo no tiene muy buen comportamiento ante el fuego que en caso de una inicio de llama se autoestima muy fácil y en cambio lo existente, no ocurre lo mismo y otra gran cambio es que los existentes no son muy cómodos para transitar tiene una estructura de valles y crestas que pueden generar tropezos incidentes en cambio en el producto desarrollado con la parte científica es un material homogéneo y la absorción es pareja en toda la superficie”.

También participaron de la firma, por el CONICET el vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Alberto Baruj, el gerente de Vinculación Tecnológica Tomás

Mazzieri y la coordinadora de Ingenierías, Ambiente y Energía Romina Cuello. Además, uno de los dueños y socio gerente de Emerald Marcelo Sampataro y el secretario de Ciencia y Técnica de la UBA Sebastián Civallero.

Sobre el desarrollo

En palabras de la investigadora del CONICET Silvia Goyanes, “BIOmanta es una estructura tejida con una porosidad adecuada esto es un continuo sin desperdicio sin problemas para el medio ambiente, y además un polímero que es biobasado, o sea, tiene su origen natural. Nosotros venimos desarrollando nanoestructuras hace más de 10 años y a entender las ventajas de la estructura porosa, la conectividad de los poros y cómo mejoraba un tipo de no tejido respecto de otro en procesos de

absorción. Está certificado por el INTI y por la Universidad Nacional de La Plata”.

Por su parte, Federico Trupp, parte del equipo de Goyanes en el Laboratorio de Polímeros y Materiales Compuestos, explica cómo se usa BIOmanta y algunos de sus beneficios: “Básicamente se pone la manta a lo largo de todo el suelo todo el sitio de extracción y todo lo que salga de las máquinas y se pierda es absorbido por estas mantas y evita que se contamine el suelo por todos los desechos los hidrocarburos. Luego esa manta se retira y se lleva a disposición final que se hace a través de la incineración las partes que no han sido usadas. Las ventajas que tiene nuestra manta es que es liviana y, por lo tanto, menos material para incinerar y, segundo, no libera gases tóxicos a diferencia de los materiales de relleno, los materiales particulados estos que se usan en las mantas comerciales, y por otro lado deja menos residuos”.

Si bien la industria del petróleo en la Argentina cuenta con proveedores establecidos de mantas oleofílicas, existe la necesidad de optimizar la relación eficiencia/costo con el fin de minimizar el impacto ambiental de la industria de forma económica. En este sentido, uno de los parámetros cruciales que caracteriza a las mantas es su capacidad de absorción de hidrocarburos en relación a su peso. La misma es de suma importancia porque incide directamente en los costos de transporte, acopio y disposición final. Todos estos procesos escalan con el peso del absorbente. ◀

(Fuente: CONICET)



DESACUERDO CON LA INICIATIVA DE REFORMA

Denuncian desconocimiento provincial sobre Ley de Protección al Adulto Mayor

El presidente del Consejo de Adultos Mayores de Puerto Madryn y vicepresidente del Consejo Provincial, Oscar Furci, reiteró su desacuerdo con el proyecto de ley enviado recientemente a la Legislatura por el gobernador, el cual propone reemplazar la Ley 1193 de promoción y protección al adulto mayor y criticó duramente la propuesta de los diputados de Arriba Chubut.

Según Furci, la ley actual, aunque desactualizada, nunca se ha cumplido, lo que plantea dudas sobre la necesidad de una nueva legislación e insta a actualizar la Ley vigente.

“¿Para qué poner una ley nueva si la que está no la cumplimos?”, cuestionó Furci en referencia a la ley vigente desde 1997, una de las primeras en su tipo en el país. A pesar de que podría necesitar actualizaciones, Furci considera que modificar la ley existente sería más efectivo que crear una nueva, especialmente cuando no se ha dado cumplimiento a la actual.



A esto se le suma que en los últimos días, los legisladores Juan Pais, Vanessa Abril, Norma Arbillá, Emanuel Coliñir y Tatiana Goic presentaron una alternativa más. Este proyecto, según Furci, es una copia de la ley de promoción de Santa Fe y desvirtúa la participación del Consejo Provincial de Adultos Mayores al cambiar su composición.

“El proyecto propone que el

Consejo esté integrado por representantes del Ministerio de Desarrollo, la Secretaría de Salud, el Ministerio de Educación y el Instituto de Seguridad Social y Seguros, dejando a los adultos mayores con la obligación de tener una antigüedad de cinco años en la gestión para integrarlo”, explicó Furci. Esto, según él, es inviable, ya que las gestiones de los adultos mayores cambian cada tres años.

Ante esta situación, Furci solicitó que no se tome ninguna decisión hasta el 20 de este mes, cuando se realizará un plenario provincial en Puerto Madryn para recoger las voces de los adultos mayores de toda la provincia. “Sería mucho más efectivo un proyecto que tenga la participación directa del adulto mayor”, señaló, cuestionando si los autores del nuevo proyecto

han tenido contacto real con los adultos mayores.

Furci también destacó que, más allá de la composición del Consejo, el resto del proyecto no convence, ya que no aborda adecuadamente puntos prioritarios en los que han estado trabajando durante años. Además, criticó la falta de conocimiento sobre la ley vigente por parte de las autoridades, dado que el gobernador planteó la nueva legislación como si fuera la primera en la provincia, cuando en realidad la ley actual ha estado en vigor por casi tres décadas.

Finalmente, Furci subrayó la importancia de ajustar la ley existente para que refleje las necesidades actuales de los adultos mayores, en lugar de crear una nueva que podría no ser efectiva. “La tarea que tenemos ahora es marcar los puntos que creemos que hay que modificar en la Ley 1193 y ver cómo integrarlos en el nuevo proyecto que nos presentaron”, concluyó. ◀

PUERTO MADRYN

El Consejo de Nocturnidad abordó problemáticas juveniles

En la mañana de este lunes, el Consejo de Nocturnidad de Puerto Madryn, recientemente creado, tuvo una importante reunión en las instalaciones del Consejo Deliberante de la ciudad donde diversos actores involucrados en la vida nocturna debatieron a fin de encontrar soluciones a diversas problemáticas.

Aunque se avanzó en varios temas, se destacó la ausencia de representantes directos de los jóvenes, algo que fue señalado como un aspecto crucial a incluir en futuras reuniones.

“Estaban representados por el Consejo de Juventudes del municipio, que trajo algunas inquietudes surgidas en una reunión previa, pero creemos que sería fundamental contar con un representante de todos los centros de estudiantes, no solo de las escuelas del centro, sino también de los barrios”, señaló Andrea Rueda, concejal de Unidos y Organizados.

La Justicia y el “gris” de la nocturnidad

Un tema que captó la atención durante la reunión fue la presencia de la justicia y el debate sobre la situación de jóvenes de 16 y 17 años que frecuentan lugares noc-



turnos donde no tienen permitido el ingreso.

La mirada sobre este tema es dividida, ya que, si bien se reconoce el problema, también se planteó la necesidad de abordar otras cuestiones como el consumo problemático de alcohol y las violencias que ocurren tanto en los boliches como en la vía pública.

“Es necesario tener una mirada integral”, destacó Rueda y luego agregó: “Muchos manifestaron que los jóvenes falsifican sus documentos para entrar a los boliches. Se sugirió que en lugar

de utilizar la aplicación ‘Mi Argentina’, se requiera el documento físico, pero esto también abre preguntas sobre qué hacer con los jóvenes de 16 y 17 años que no pueden ingresar a estos lugares”.

Se discutió la problemática de las “reuniones privadas de carácter clandestino”, organizadas por los mismos jóvenes, en las cuales el consumo de alcohol es común. “Acá hay adultos responsables detrás de todo esto. La policía comentaba que, si realmente cumplieran con toda la ley, probablemente las guardias estarían llenas de jóvenes y, en muchos

casos, nadie va a buscarlos. Evidentemente, algo está mal y hay que solucionarlo”, añadió la edil.

Propuestas para la próxima reunión

La reunión concluyó con una batería de propuestas y temas para abordar en la próxima reunión, programada para dentro de dos semanas. “Se planteó la necesidad de revisar la ordenanza que regula la presencia de jóvenes en la vía pública, que data de la pandemia, con el objetivo de ajustarla o crear una nueva si es necesario. También se mencionó la presión

impositiva que enfrentan los empresarios de la vida nocturna y la necesidad de buscar incentivos para integrar a los jóvenes en un entorno seguro”, dijo Rueda.

“Un aspecto importante que surgió fue la responsabilidad de los padres y tutores. Por ejemplo, si un joven es encontrado fumando dentro de un boliche, en lugar de sancionar al local, se debería responsabilizar al joven o a su tutor”, comentó.

Además, se mencionó que la provincia está trabajando en una ley juvenil integral, que no se limita al ámbito penal. “Si los jóvenes manejan y votan, debemos encontrar la manera de que también puedan disfrutar de la vida nocturna de forma segura. Es nuestra responsabilidad generar políticas públicas para cuidarlos, siempre garantizando que no se perjudique a nadie”, concluyó.

La postura del sector privado también fue abordada, y aunque sorprendió a algunos, se destacó la apertura mostrada para colaborar de manera responsable en la creación de un entorno nocturno seguro para los jóvenes. La próxima reunión será clave para definir los pasos a seguir en este trabajo conjunto. ◀

“MADRYN ITINERANTE” Y “MÁS QUE DINOSAURIOS”

Las nuevas muestras del Centro Cultural Provincial

La Subsecretaría de Cultura de Chubut inauguró dos muestras de artes visuales que se podrán visitar hasta fin de agosto en los salones de exposiciones del Centro Cultural Provincial de Rawson. Se trata de la muestra de paleoarte “Más que Dinosaurios” y de “Madryn Itinerante”, las cuales fueron presentadas oficialmente en el marco de una conferencia de prensa que encabezaron los subsecretarios de Cultura del Chubut, Osvaldo Labastí, y de Puerto Madryn, Diego Lacunza.

También participaron la curadora de “Madryn Itinerante” Eliana Lai, Giovanni Nunes, del Museo Paleontológico “Egidio Feruglio” de Trelew (MEF) y la paleobotánica Adolfin Savoreti.

Labastí agradeció a la Municipalidad portuaria por generar “una curaduría de artistas que puedan generar una itinerancia, porque eso da una presencia territorial”. Además valoró el trabajo en conjunto entre Provincia y el municipio madrynense con los distintos actores para generar estos espacios de exposición, y remarcó que entre todos hay que trabajar para que la comunidad se apropie de los mismos ya que “no alcanza con que las obras estén exhibidas, sino que también debemos formar público”.

Sobre la muestra de paleoarte, dijo que “combina el patrimonio



natural arqueológico y paleontológico con las artes plásticas. Es una muestra muy didáctica encadrada de forma científica y pedagógica para que puedan visitar las escuelas y las familias”, dijo el funcionario.

“Más que Dinosaurios”

La muestra está inspirada en el libro de su mismo nombre siendo una colección única de relatos que explora diversos aspectos de la paleontología, mostrando cómo esta disciplina abarca mucho más que los “lagartos terribles”.

Se trata del resultado de un trabajo mancomunado entre pa-

leontólogos y artistas. En ella se exponen obras originales de artistas que colaboraron estrechamente con jóvenes paleontólogos para crear piezas que transmiten conceptos complejos de manera más accesible y atractiva, despertando el asombro y la curiosidad sobre temas que se ilustran y divulgan por primera vez en español.



“Madryn Itinerante”

Respecto a esta muestra se trata de su 3° edición. Es una propuesta de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Puerto Madryn que ha recorrido gran parte de la Patagonia, buscando visibilizar a los artistas visuales madrynenses en una muestra colectiva, heterogénea y efímera que busca acercar el arte local al público

provincial durante todo el 2024.

Ambas muestras pueden ser visitadas de manera libre y gratuita en el Centro Cultural Provincial de Rawson, ubicado en Federicci 216 frente a la Legislatura del Chubut, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Si el público desea realizar una visita guiada puede solicitarla al email ccchubut@gmail.com. ◀

RÍO GALLEGOS LEE

Encuentro literario

“Andábamos para encontrarnos”

El domingo por la tarde, en las instalaciones de la Biblioteca “28 de noviembre” de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, se llevó adelante el cuarto encuentro literario “Andábamos para encontrarnos” organizado por el grupo Río Gallegos Lee, donde hubo stands de autores locales charlas, conversatorios, presentación de libros y exposiciones de escritores santacrucenses.

La jornada abierta a la comunidad no sólo convocó a autores y artistas locales, sino también a aficionados de la lectura que pudieron disfrutar de un espacio dedicado a la poesía, los cuentos, los relatos de ficción e historia de la Patagonia, entre otros géneros.

En primer lugar, el escritor Luis Ferrarasi dio una charla denominada “Creación de micro-relatos” ante la atenta mirada de los presentes. Posteriormente, los escritores Ruth Salfate y Emanuel Figueroa brindaron un “Recital de cuentos”, leyendo sus respectivas obras literarias. Asimismo, David Balcazar –alias D-Mente- hizo la presentación de su poemario, mientras que Cristina Nuñez y Cecilia Maldini presentaron su libro llamado “La tierra que escribimos. ABC poético”.



Además, hubo un stand de Marcelo “Yaka” Morel, más conocido como “el cazador de libros”, quien se dedica a rescatar obras de la Patagonia y restaurarlas. Del mismo modo, los poetas Hugo García, Pilar Arce, Mariela Navarro y Fabricio André Vázquez Ugaz leyeron textos de su autoría y, finalmente, la actividad culminó con el conversatorio “Las Huelgas de 1920/1921: Pos Centenario”, de la mano de Luis Milton Ibarra Philemon y Ernesto Zippo.

Por último, cabe destacar que la Biblioteca “28 de noviembre” abre sus puertas a la comunidad en

general para propiciar un espacio accesible y participativo para la realización de actividades educativas y/o culturales, que enriquezcan y fomenten la cultura y la historia de Santa Cruz.

En este sentido, Antonio Andrade, miembro del grupo Río Gallegos Lee reflexionó: “La apertura de estos espacios es necesaria. Estamos muy agradecidos que nos reciban y nos den el espacio durante tantas horas en una jornada extensa. Tener la oportunidad como colectivo autogestivo en un lugar tan emblemático como lo es la Cámara de Diputados, es más que satisfactorio”. ◀

cinemaconcept.com.ar

Nuevo Cine Coliseo Trelew

@Cinema_Concept

DEL JUEVES 8/8 AL MIÉRCOLES 14/8

GIGANTES: UNA AVENTURA EXTRAORDINARIA

DEADPOOL & WOLVERINE

COMING TOGETHER JULY 26

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS: 18:00HS 2D CASTELLANO

FUNCIONES TODOS LOS DÍAS: 20:00HS 3D CASTELLANO

22:30HS 2D CASTELLANO

MIÉRCOLES 2D Y 3D \$4000

CINE COLISEO 0280 442-5300 TRELEW - CHUBUT



GRUPO AZUL MEDIA



Chubut  Hoy

El Diario

AZM^{TV}
EL DIARIO DE LA PATAGONIA

Presentes en toda
la Patagonia

